

**ACTA**  
**REUNIÓN SUBCOMISIÓN PLANIFICACIÓN**  
**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PNDU**  
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2012  
LUGAR: SALÓN 5, EDIFICIO EX CONGRESO NACIONAL

*Asistencia:*

**Antonia Lehman**, Presidenta de la Comisión

**Jose Ramón Ugarte**, Arquitecto, ex Presidente Colegio de Arquitectos (Secretario Ejecutivo)

**Fernando Herrera**, en representación de Daniel Hurtado, Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción.

**Luis Eduardo Bresciani Lecannelier**, en representación de Mario Ubilla, decano de la facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**Denisse Ramírez**, en representación del Ministro de Transportes.

**Marisol Rojas**, en representación del Ministro de Vivienda y Urbanismo.

**Ernesto López**, en representación del Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile.

*Excusa:*

**Alexandra Petermann**, Directora de la Asociación de Áreas Silvestres Protegidas Privadas.

**Julio Poblete**, socio de DUPLA.

**Hosain Sabag**, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano del Senado.

**Nicola Boregaard**, Directora Ejecutiva del Centro de Investigación y Planificación del Medio Ambiente CIPMA

**Ricardo Utz**, Decano de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, Universidad de Concepción.

**Sergio Baeriswyl**, en representación de Luis Eduardo Bresciani Prieto, Presidente Colegio de **Genaro Cuadros**, en representación de Mathías Klotz, Decano Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Universidad Diego Portales.

Arquitectos.

**Leonardo Basso**, Presidente de la Sociedad Chilena de Ingeniería de Transporte.

**Pedro Browne**, miembro Comisión de Vivienda y Desarrollo Urbano de la Cámara de Diputados.

*Equipo MINVU:*

**Pilar Giménez Célis**, Jefa División de Desarrollo Urbano, Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Ricardo Carvajal González**, Profesional DDU, MINVU.

Siendo las 15.00 horas se da inició a la reunión de la subcomisión de planificación según la siguiente tabla.

**1. Discusión documento borrador de política urbana.**

José Ramón Ugarte, secretario ejecutivo de la comisión asesora, continua con la discusión del documento borrador de política.

**Comentarios**

**Fernando Herrera**, le preocupa los cuerpos paralelos a la institucionalidad

**Antonia Lehmann** señala que el documento plantea algo al respecto, enfocado en la materialización de la política

**José Ramón Ugarte** indica que se discutió el tema del consejo en la plenaria, las dudas eran con respecto a si era consultivo o resolutivo, en donde la diferencia es grande, pone como ejemplo en Banco Central, que es resolutivo en varios temas particulares.

**Antonia Lehmann** comenta que en la plenaria también se habló que si los municipios no aprueban algo en cierto tiempo, lo haga otra instancia.

**Fernando Herrera** indica que quitar propiedades a los órganos locales es delicado para las regiones.

**Luis Eduardo Bresciani L.** cree que hay que fijar normas de castigo y control.

**Ernesto López** cree que además hay un tema referido a los recursos, ya que finalmente es una empresa externa la que realiza el IPT, estas generalmente son empresas chicas, lo que se refleja en la calidad del trabajo.

**Luis Eduardo Bresciani L.** No cree que sea buena solución que si el Municipio no aprueba lo haga la SEREMI, ya que muchas veces este entrampamiento por la no resolución de conflictos. Efectivamente los montos son escasos para la planificación urbana, si uno lo revisa históricamente los presupuestos, en volumen puede ser alto, pero por ejemplo la participación ciudadana se escapa de los costos asignados.

**Fernando Herrera** señala que esto implica que la idea de la agencia no es tan mala, pero debe tener accountability, presupuesto asociado, equipos técnicos, etc. Agrega que el proceso de fijar metas es importante, en la siguiente formulación lo debes revisar si se cumplieron o no.

**Luis Eduardo Bresciani L.** cree que hay que agregar mecanismo de resolución de conflictos, los plebiscito son una mala solución, agrega que no puedes poner diligencias a los procesos, se debe evaluar cada ciertos años los planes, puedes pedir justificadamente la modificación de este o que se mantenga, si fijas plazos de revisión es mejor, no caduca.

**José Ramón Ugarte** indica que hubo una nueva plenaria ayer y se puso de relevancia el tema de planificación e institucionalidad, en donde hay dos o tres nudos centrales, uno a nivel de organización del aparato del estado, si se debe cambiar o no; el segundo es con respecto a la mirada integral a través de instrumentos de planificación, hay una idea fuerte en que necesita tener una permanencia en el tiempo y un órgano colegiado que sea capaz de velar por la implementación de la política, se discute si ese órgano debe ser consultivo o si debe tener algunas funciones resolutorias, como si tuviera algo que decir respecto a las inversiones públicas, como por ejemplo si recomienda favorablemente o no. Otro camino puede ser que sea consultivo pero que tuviera a cargo por ejemplo la información territorial, con un cuadro técnico encargado de recopilar y administrar esa información y contratar estudios para perfeccionarlo.

**Luis Eduardo Bresciani L.** pregunta si será un órgano central o regional

**José Ramón Ugarte** responde que en principio sería central

**Fernando Herrera** agrega que así como existe el tribunal constitucional que revisa los requerimientos, este órgano debería revisar que las iniciativas sean coherentes con la política.

**José Ramón Ugarte** señala que el tercer nudo o instancia es respecto a las áreas metropolitanas y su gobierno, y la idea de la existencia de gobierno metropolitano, lo que debe llevar a revisar la división administrativa de las regiones.

**Luis Eduardo Bresciani L.** consulta si sería una instancia paralela al intendente?

**José Ramón Ugarte** responde que si, agrega que en la plenaria Iván Poduje era de la idea de mantener y perfeccionar la institucionalidad existente.

**Luis Eduardo Bresciani L.** comparte la opinión de Iván, no hay que modificar los límites actuales, el tema es delicado.

**Antonia Lehmann** cree que si se dan competencias claras no debería haber conflictos.

**José Ramón Ugarte** le llama la atención que por ejemplo el intendente se preocupe más de la metrópolis que de las localidades alejadas

**Ernesto López** indica que estamos hablando de distintas escalas, por ejemplo lo que pasa en el GORE de la XI sería distinto a lo de la RM, hablaría de gobiernos regionales más que intendencia, abriendo más facultades a los CORE, pasaríamos a tener una complejización para abarcar por ejemplo ciudades sobre 1 millón de habitantes

**José Ramón Ugarte** señala que entonces la escala metropolitana no existiría y se pasaría directamente a la regional?

**Luis Eduardo Bresciani L.** indica que depende de las atribuciones, cree que deben existir intendentes metropolitanos con atribuciones que no tienen otros

**Ernesto López** plantea que en el caso de la RM y VIII las ciudades son a escala regional,

**Fernando Herrera** pone como ejemplo que en la IV región hay competencia entre Coquimbo y La Serena, el intendente debería dirimir conflictos.

**Luis Eduardo Bresciani L.** indica que hay diferencias, como por ejemplo en la planificación del suelo, en áreas metropolitanas habría que tener mayor control para que funciones como un gran plan y no 52 planes chicos.

**Fernando Herrera** pregunta sobre el rol que cumplirían las provincias.

**José Ramón** señala que pareciera que no sirve de mucho, con respecto a la conformación del gobierno regional, lo que plantea la SUBDERE es un consejo electo como primera medida, luego establece el presidente del consejo regional y el intendente mantiene sus facultades,

**Luis Eduardo Bresciani L.** no le encuentra mucho sentido al presidente del consejo en donde habría, un ejecutivo y otro que decide, pregunta si han pensado en potenciar un proponente ejecutivo entre los alcaldes, algo así como un consejo de alcaldes.

**Marisol Rojas** le preocupa que sea la suma particular de los intereses de los alcaldes y no una visión regional, una crítica recurrente de la ciudadanía es que no saben que hace un consejero regional, no sabe que los consejeros definen temáticas y aprueban presupuestos.

**Ernesto López** recuerda que estamos en un contexto distinto en la estructura administrativa, si hoy hablamos de gobierno metropolitano, puede que la comunidad recién le encuentre sentido en 20 años más, no pensemos con la estructura actual

**José Ramón Ugarte** consulta la opinión sobre la estructura en el ámbito nacional.

**Luis Eduardo Bresciani L.** señala que si se fusionan y traspasan decisiones ejecutivas a las regiones, a nivel central se debe discutir sobre políticas y recursos, pone como ejemplo que los SERVIU deberían depender de los gobiernos regionales, agrega que el mayor problema según la OECD es que el 75% del gasto en localidades son por parte de los ministerios

**Antonia Lehmann**, cree que debe haber una instancia a nivel nacional que dirima entre, por ejemplo, un GORE y un municipio.

**Luis Eduardo Bresciani L.** indica que temas entre comunas, no son municipales, son a otra escala.

**Marisol Rojas** señala que la escala de acción de un GORE es netamente comunal, como la aprobación de un consultorio

**José Ramón Ugarte** le parece atractiva la idea de separar la planificación de las obras a nivel nacional.

**Luis Eduardo Bresciani L.** indica que si ejecutas lo haces a nivel regional, excepto las de escala nacional, transporte pasaría a una agencia metropolitana.

**José Ramón Ugarte** agrega que las inversiones como puertos u otros, sería a nivel nacional.

**Luis Eduardo Bresciani L.** señala que el MOP debería dedicarse a ejecutar lo de impacto nacional, puerto, carretera, aeropuerto; la necesidad de un aeropuerto es a nivel nacional, donde ubicas el aeropuerto es una decisión a nivel regional.

**Marisol Rojas** cree que el tema tiene que ver con la definición de políticas, como definir quien es el jefe.

**Luis Eduardo Bresciani L.** señala que en el tema de desarrollo urbano las normas pueden ser nacionales, no tiene que ver con dependencias, cree que lo que debe ser nacional es el gasto (impuesto), leyes y normas, programas. Agrega que este cambio debe ser incremental, no un big bang.

**Antonia Lehmann** cree que lo que tenemos que hacer es definir los rangos de decisión de cada una de las escalas, actualmente eso es vago en el documento.

**Luis Eduardo Bresciani L.** pone como ejemplo la región del Bio Bio, que ha tenido una independencia muy fuerte; tienen tamaño, capacidad profesional y están lo suficientemente lejos de Santiago y funcionan autónomamente.

**Ernesto López** cree necesario definir escalas, a nivel de institucionalidad lo plantearía con un umbral, partiría con una región piloto.

**José Ramón Ugarte** agrega que otro tema que se discutió en la plenaria era con respecto a las garantías, si se debe redactar como derechos o implementaciones graduales.

**Fernando Herrera** cree que hay que partir por definir los estándares mínimos y garantizarlos, eliminar el estándar de vivienda social y plantear un plan de trabajo para traer a ese estándar a lo construido, quiere evitar que entendamos distintas cosas con respecto a déficit y segregación, el definir estándares fija una vara común, más adelante puedes definir nuevos estándares.

**Ernesto López** señala que es mejor ponerlo en el sentido de derechos

**José Ramón Ugarte** indica que al definir derechos lo pones como obligaciones del Estado.

**Luis Eduardo Bresciani L.** comenta que si uno quiere que el carro avance debe poner metas y estándares claros y garantistas.

**Ernesto López** cree que sería como establecer que uno tiene derecho a una vivienda de cierto estándar, aunque no tenga el peso de una ley.

**Luis Eduardo Bresciani L.** prefiere el término garantía a derechos, derechos es muy legal.

**Fernando Herrera** cree que la palabra garantía asusta, ya que es distinto lo que uno quiere tener a lo que uno puede pagar.

## 2. Cierre.

Siendo las 16.30 horas, se levanta la sesión de la subcomisión de planificación.

RCG/rcg